

**ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NACIONAL COFINAL LTDA®
NIT 800.020.684-5**

En San Juan de Pasto a los dieciséis (16) días del mes de Marzo del dos mil veinticuatro (2024) siendo las 9:00 am se reúnen los Delegados de la Cooperativa, en cumplimiento de la convocatoria realizada por el Consejo de Administración mediante la Resolución No. 002 de enero 26 del 2024 firmada por Libardo Filemón Yépez Chaves en calidad de Presidente y Carlos Rodríguez Zúñiga Secretario del órgano administrativo; publicada en periódico y emisora radial local, carteleras de cada agencia de la cooperativa y entrega personal a cada Delegado.

9:20 a.m. El presidente del Consejo de Administración Libardo Filemón Yépez, solicita al Coordinador de la Junta de Vigilancia señor Noe Ledezma Banguera se verifique el Quórum reglamentario, registrándose 77 asistentes y cuatro (04) permisos escritos de no asistencia de un total de 95 convocados, dándose el Quórum reglamentario y decisivo (Artículo 2 del reglamento de debates).

Siendo las 9:20 am en el Auditorio Esperanza Rojas de Bastidas ubicado en la carrera 29 N° 18-41 de la Ciudad de San Juan de Pasto, se inicia la Septuagésima Tercera Asamblea General Ordinaria de delegados.

A continuación, el presidente del Consejo de Administración Libardo Filemón Yépez Chaves, invita a los presentes a ponerse de pie para entonar los Himnos de la República de Colombia y del Cooperativismo.

El presidente del Consejo de Administración Libardo Filemón Yépez Chaves se dirige con un saludo de bienvenida y solicita al secretario del Consejo de Administración señor Carlos Rodríguez Zúñiga dar lectura al orden del día. Quien procede a dar cumplimiento a lo solicitado.

ORDEN DEL DÍA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional COFINAL LTDA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias convoca mediante resolución No. 002 del 26 de enero de 2024 a la Septuagésima Tercera Asamblea General Ordinaria de delegados con el siguiente orden del día:

1. Apertura de la asamblea a cargo del presidente del Consejo de Administración.
2. Comprobación de quórum decisivo.
3. Aprobación del orden del día.
4. Elección e instalación de la mesa directiva para la asamblea.
5. Aprobación del reglamento de debates
6. Integración de comisiones
 - a. Para la revisión y aprobación del acta de la Septuagésima Tercera Asamblea General Ordinaria de Delegados Cofinal.
 - b. De proposiciones
 - c. Comité de ética
7. Presentación y evaluación de informes:
 - a. Consejo de administración
 - b. Gerencia
 - c. Junta de vigilancia
8. Presentación y consideración de resultados de la medición del Balance Social y el Beneficio Solidario, correspondiente al año 2023.
9. Presentación, discusión y aprobación de Estados Financieros:
 - a. Presentación de los Estados Financieros.
 - b. Dictamen de Revisoría Fiscal.
 - c. Discusión y aprobación de Estados Financieros.
10. Compromiso para el incremento de reserva de protección de aportes, Artículo 6 decreto 037/2015 y Autorización a Gerencia actualización RET ante la DIAN.

11. Presentación, discusión y aprobación del proyecto de aplicación de excedentes.
12. Presentación, discusión y autorización para la utilización del saldo de los fondos sociales que no se ejecutaron en años anteriores.
13. Propositiones, tareas y recomendaciones
14. Elecciones
 - a. Para el Consejo de Administración.
15. Elección del Revisor fiscal y asignación de su remuneración.
16. Clausura del evento.

ORACIÓN A CARGO DE LA SEÑORA GLADYS ENRÍQUEZ MARTÍNEZ:

Presenta un saludo de bienvenida a todos los asambleístas, hace una oración solicitando bendiciones en la asamblea a desarrollar y en la vida de cada uno de los asistentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. APERTURA DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El Magister Libardo Filemón Yépez Chaves en calidad de presidente del Consejo de Administración se dirige a los asambleístas:

Señores Delegados, miembros del consejo de administración, Junta de vigilancia, doctora Ayde Ipaz Revisora fiscal, Magister Esperanza Rojas de Bastidas gerente general quien engalana esta asamblea, líderes y directivos de la administración, colaboradores presentes.

Buenos días queridos y apreciados delegados y demás familia Cofinal. Es un honor como presidente del Consejo de Administración darles a ustedes mi saludo en este acto de apertura a tan importante evento que nos convoca. En esta oportunidad sintiéndome siempre muy unido y conectado con cada uno de ustedes, les expreso una cordial bienvenida a esta septuagésima tercera asamblea general ordinaria de delegados.

"Un buen compromiso es aquel en el que todos hacen una contribución" Angela Merkel.

Crear que podemos encontrar la seguridad y el poder fuera de nosotros es una ilusión, porque es dentro de cada uno donde realmente residen, nuestro verdadero poder, nuestra fuerza, nuestra sabiduría interior, nuestra seguridad, nuestra paz, nuestro amor, nuestro placer y nuestra felicidad. En sí mismo el poder y la fuerza son regalos de la vida cuando los usamos desde el respeto y la libertad de cada ser.

Lo más valioso y más humano, tener la oportunidad de estrechar su mano, compartir un abrazo con afecto y respeto, cruzar una sonrisa, escuchar sus voces y acuerdos, compartir un café, y tomar decisiones en ese ambiente de cordialidad, camaradería que siempre nos ha caracterizado en estos espacios.

Por eso quiero agradecer a cada uno de ustedes el esfuerzo de estar aquí. Esta asamblea representa un gran desafío de ser creativos y buscar siempre la mejor respuesta a las distintas situaciones y adversidades. Este es un hecho que ha sido una constante desde su creación, por aquellos 23 docentes visionarios, que nos dejaron este legado, y continuar por el camino de la transformación.

Estamos viviendo un hecho sin precedentes en nuestro tiempo, y es este mismo complejo escenario, el que nos está mostrando que ahora más que nunca, es el tiempo de la cooperación.

La sociedad está entendiendo que no es el individualismo, ni el egoísmo, sino una serie de valores que por 59 años han marcado la esencia y el talante de Cofinal.

Nuestro reconocimiento a Cofinal precisamente como conglomerado financiero del país, por los aportes al empresariado, los aportes desde la sostenibilidad social, ambiental y económica, distinguiéndola como una cooperativa solida en todo sentido.

Nuestro propósito es hacer de 2024 un año donde fortalezcamos nuestra identidad cooperativa, desarrollando mejor nuestra comunidad, consolidándonos como una organización moderna, de frente a la transformación digital, que

responde a los grandes desafíos globales, potenciando nuestras capacidades y recursos, generando servicios y beneficios que faciliten la vida a nuestros asociados.

Son momentos difíciles, pero al mismo tiempo, son momentos para reflexionar sobre el potencial de Cofinal y del modelo Cooperativo.

Es el momento con más innovación social pues aporta soluciones a la disminución de la pobreza, genera empleo para distintos grupos de población; el cooperativismo debe tomar la bandera de la recuperación y ser la mano extendida para muchas personas que nos necesitan.

Los efectos de las dificultades financieras en países en desarrollo derivan también la pérdida de riqueza, la contracción del crédito y la disminución de la demanda agregada, con efectos recesivos en la producción y el empleo.

Los detonantes de la situación actual, se profundizó a partir de la pandemia de la COVID-19, la ruptura de las cadenas globales de valor, la invasión de Rusia a Ucrania y el cambio climático. El incremento mundial en los precios ha sido la manifestación evidente de las dificultades del momento, pero el mismo ha estado acompañado de la ralentización del crecimiento económico, el aumento del desempleo, devaluaciones masivas y persistencia de desequilibrios fiscales y del sector externo.

En Colombia, como en la mayoría de países del mundo, los efectos de estas medidas tendrán secuelas en el crecimiento económico, el aumento del desempleo y las condiciones de pobreza de la sociedad; un reto duro para el gobierno del cambio.

Conscientes de la importancia de nuestro papel, los invito a adelantar esta asamblea ordinaria de delegados de Cofinal de la mejor forma, y con el compromiso de siempre, actitud de escucha, serenidad y paciencia para responder a las dificultades y apertura en el proceso de aprendizaje.

Estoy seguro de que estaremos a la altura que ese momento nos demanda, una felicitación y agradecimiento les damos la bienvenida a los nuevos delegados y delegadas, como también para los delegados que nos siguen acompañando en este proceso de seguir fortaleciendo nuestra Cooperativa, un saludo especial para todas las mujeres, que el pasado 8 de marzo se cumplió un año más de la reivindicación del derecho a la igualdad y liderazgo democrático.

Que sus familias, gocen del mayor bienestar y salud, que Dios todopoderoso nos ilumine para tomar con responsabilidad y sano debate de las mejores decisiones en beneficio de nuestra querida Cofinal. Bienvenidos todos y declaro así formalmente instada la Septuagésima tercera asamblea ordinaria de delegados, Cofinal marzo 16 del 2024.

ORGULLOSAMENTE NARIÑENSE, ORGULLOSAMENTE COFINAL.

2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM REGLAMENTARIO Y DECISORIO.

Se solicita al señor Noe Ledezma Banguera constatar en la lista de asistentes cuantos delegados se encuentran presentes en la asamblea, el señor Noe presenta un cordial saludo e informa a la Asamblea que siendo las 9:30 am se encuentran registrados 91 asistentes y cuatro (04) permisos, de un total de 95 convocados, existiendo el quórum reglamentario y decisorio (Artículo 2 del reglamento de debates).

Los delegados que presentan permiso por escrito son:

Agencia Pasto.	JOSÉ IGNACIO TORRES PAZ (Viaje a la ciudad Cali improrrogable).
Agencia Buesaco.	LUIS ENRIQUE CASANOVA ROSERO (Incapacidad por Cirugía).
Agencia Tumaco.	CORTES CASTILLO ANTONIA ISABEL (Orden Público en la Vía a Tumaco).
Agencia Tumaco.	CORTES LERMA NIEVES ELODIA (Orden Público en la Vía a Tumaco).

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Carlos Rodríguez Zúñiga secretario del Consejo de Administración, lee el Orden del Día, acto seguido el presidente del Consejo de Administración Filemón Yépez Chaves somete a consideración el orden del día

Solicita la palabra el señor HOVER RIASCOS, delegado de la Agencia Taminango, solicita se aclare el punto de las votaciones, dice que según el artículo 47 de los estatutos habla que la votación tendrá que ser nominal y única, un solo voto por asociado y aquí está mal porque un asociado vota 3 veces y en esta oportunidad hasta 4 porque va a ver un cuarto consejero, que también está amparado en la Ley 79 del 88 artículo 33 y esta vez tendrá que regirse por la norma y de no ser así se puede impugnar la asamblea y los costos de ella los deben pagar los responsables.

Solicita la palabra el señor HUGO ESPAÑA CÓRDOBA manifiesta que es directivo de la Cooperativa, que son 59 años que venimos votando hasta por 3 candidatos, cada asociado puede votar por uno, por 2 o hasta 3, y si no quiere votar por ninguno toma el tarjetón lo dobla y lo introduce en la urna. Aduce que en la cooperativa el voto es corporativo, por cuanto no se está eligiendo a un solo consejero, sino a 3, el siguiente año se elige a 3 y el siguiente se elige a 3 para un total de 9 directivos, por tanto, solicita que no se dañe el orden del día, se debe tener en cuenta que Cofinal tiene autonomía.

El señor HOVER RIASCOS DIAZ, solicita una réplica, dice que no es capricho que se venga haciendo la elección desde hace 59 años no es problema para que ahora se apliquen las normas establecidas.

Solicita la palabra la señora GEORGINA VILLARREAL UNIGARRO y manifiesta que es delegada y se refiere a la intervención del señor HOVER RIASCOS DIAZ, cuando las elecciones se han venido haciendo todo el tiempo, así como hoy se va a hacer, considera que la señora Gerente junto con sus consejeros presentan un orden del día que se encuentra todo respetando las normas y por eso lo proponen en esta asamblea. Además, todos hemos tenido conocimiento del orden del día y bien pudimos hacer las observaciones con la debida antelación y no ahora que todo está organizado. Solicita se aclare que hay una votación para consejeros que aspiran por 3 años y otra votación por 2 años y pide le aclaren cuantos tarjetones habrá.

Solicita la palabra CARLOS RODRÍGUEZ ZÚÑIGA, considera que es importante escuchar las intervenciones de todos los delegados, pero que de manera extraña el señor HOVER RIASCOS DIAZ ha sido 9 años directivo de la cooperativa y nunca antes se pronunció en contra y siempre aprobó como los demás delegados. Debemos tener en cuenta que la cooperativa Cofinal tiene sus propias disposiciones, tal como explicó el señor HUGO ESPAÑA, en este momento hay 3 vacantes del consejo de administración para un periodo de 3 años y una vacante que se produjo al renunciar el señor GEOVANNY CAICEDO, pero esto es una situación excepcional, de lo contrario cada año se viene eligiendo a 3 directivos.

El señor HUGO ESPAÑA hace una réplica y comenta que en los estatutos tampoco dice que hay que votar por uno, la cooperativa tiene autonomía de dictarse sus normas, por eso durante los 59 años la cooperativa se ha tomado esa determinación con el fin de no coartar el derecho que tienen los delegados de votar, por cuanto uno de ustedes puede decir me simpatizan los 3 y puede votar por los 3, porque los 3 merecen llegar al consejo o por dos, o por uno o por ninguno, solicita a los asambleístas que continuemos como ha sido durante toda su historia y por eso los delegados han sido siempre responsables en venir a construir más esta cooperativa y no tratar de destruir los procesos democráticos y es claro que la cooperativa tiene autonomía.

Solicita la palabra el señor RICARDO CHAVES BOLAÑOS y manifiesta que uno de las cosas importantes en nuestra cooperativa ha sido el respeto en que nos dirigimos a los demás, la máxima autoridad de la cooperativa son ustedes señores delegados y son ustedes quienes han designados al consejo de administración para que los represente, los estatutos siempre se van a discutir, cuál fue el espíritu de la Ley 79 de 1988, recordemos que cuando se construye el estatuto se busca que exista la participación y se de autonomía a los consejos de administración, de acuerdo a la ley, entonces en muchas cooperativas se daba la discusión de cómo se va a votar en la forma corporativa y se ha venido ratificando que se elijan 3 por 3 años en cada Asamblea, desde siempre que se ha venido realizando ustedes y nosotros hemos acordado que se tenga esa forma de elección porque hay una responsabilidad corporativa, esto no impide a que los delegados puedan votar por uno solo, están en libertad de hacerlo; por otra parte ustedes han designado un comité de ética quienes tienen la potestad para que revisen que los aspirantes cumplan las normas y los principios

cooperativos. El consejo de administración junto con el departamento jurídico de la cooperativa y con la responsabilidad de gerencia se analiza el camino a seguir.

Continúa el señor Ricardo Chaves manifestando, nosotros mal haríamos hacer algo ilegal, nuestras consultas también han sido con la Supersolidaria y esta entidad siempre ha aceptado todas las elecciones, señor HOVER RIASCOS, si fuera ilegal ya nos habrían requerido o sancionado, y las interpretaciones que ahora quiere darle nosotros las aclaramos, pero se está actuando con rectitud y de acuerdo a la ley. Si en otro momento se quiere discutir los estatutos, claro que se pueden discutir, los tiempos cambian y la asamblea puede discutir, cambiar o agregar otras determinaciones. Manifiesta que respeta las opiniones de los delegados.

Interviene la señora NOHORA DIAZ DIAZ indica que siempre respeta las instituciones y que si hay algo que se ha logrado a través de la historia es la autonomía, la cooperativa es una institución privada y nos regimos por la autonomía, que quiere decir que tenemos una estructura propia de decisiones y la máxima instancia siempre va a ser esta asamblea y en todas las Asamblea que he participado siempre ha sido de esta manera. Hace el llamado a los asambleístas para que no se dé el caso de Simana en donde un profesor demandó la elección y claro que se tiene la posibilidad de demandar por lo que sea, pero ello solamente hace incurrir en gastos para luego que una autoridad diga que está bien.

Continúa diciendo, miren compañeros que las votaciones siempre han sido así, como ahora se repiten, creamos en nuestra gerente y en nuestros consejeros que los hemos elegido para que nos representen. Le recuerda al señor HOVER RIASCOS que en varias ocasiones ha votado por él y nunca ha dicho nada, ahora no está de acuerdo por tanto su actitud realmente me desconcierta ya que le he apoyado y no quiero que se vaya a interrumpir el orden que hemos tenido, no olvidemos que somos autónomos, tengamos en cuenta a nuestros órganos de dirección, Asamblea, Consejo y Junta de Vigilancia, somos nosotros lo que dirigimos el destino de la cooperativa, qué viva Cofinal!! y solicitó que siga el orden del día.

Interviene el señor LUIS ALBERTO ORTIZ, delegado agencia Tumaco, da un saludo a los presentes, manifiesta que siempre se ha venido votando por 3 consejeros principales y 3 suplentes, ahora se votará por un consejero quien suplirá la vacante dejada por otro compañero. Considera que es necesario proseguir la reunión.

Interviene la señora DALILA ZARAMA ERAZO, Delegada de la Agencia de La Unión, manifiesta que todos podemos opinar, que no desconfía de los organizadores sino que se limite a los estatutos, dice que ella pertenece al comité de ética y que las dudas las manifiesta en esta asamblea, deja constancia que dado el caso alguna situación, no quiere tener la responsabilidad de callar lo que piensa o interpreta, si está mal, quisiera tener un concepto de la Superintendencia le aclare las dudas, porque dice si somos 100 delegados no deben salir más de 100 y votando así sale un número superior, manifiesta que sería bueno se reglamentara mejor con base en las normas y en el artículo 47 del estatuto dice que cada delegado tiene derecho a un voto.

Interviene la señora DORA PAZ GRANJA, delegada de la Agencia Pasto, manifiesta que tiene una petición para hacer una aclaración, por los 3 se vota para los 3 años y otro candidato para la vacante de 2 años, considera que no es justo que se haga campaña por 3 y que los suplentes no estamos en un comité que se establezca y se tenga otra plancha.

Interviene el señor LUIS ALBERTO ORTIZ y dice que le deja una duda, la compañera DORA PAZ GRANJA y el otro compañero HOVER RIASCOS también han sido consejeros y solamente ahora vienen a oponerse, antes no han dicho nada.

Interviene la señora RITA LEONOR GARCÍA, de la Agencia de Popayán, quienes estamos asistiendo a esta asamblea estamos plenamente conscientes en qué estamos, nos han hecho llegar hace más de 15 días las resoluciones correspondientes, debieron enviar su desacuerdo con anticipación, estamos aquí con plena confianza en nuestros directivos.

Solicita la palabra la señora MARTHA LILIANA MARTÍNEZ, manifiesta que como ha estado con una incapacidad médica no tiene claro la elección una elección para 3 años y aun para 2 años, es decir 2 tarjetones, que ella pensaba que de acuerdo a los candidatos se votaba.

Interviene el señor MARIO ORTEGA ERASO, delegado agencia Pasto, manifiesta a la asamblea que la idea es llegar a construir y no destruir, solamente es como votamos para delegados, allí votamos uno a uno, el señor HOVER RIASCOS está haciendo una pregunta, sobre el modelo de votación, eso es todo.

Interviene el señor CARLOS RODRÍGUEZ ZÚÑIGA y manifiesta que en esta oportunidad se da una vacante más por cuanto ha renunciado un directivo, entonces tres candidatos tendrán un periodo de 3 años y en otro tarjetón se han inscrito delegados para el periodo de 2 años, quienes no alcancen la votación, serán los consejeros suplentes por el periodo de un año. Recuerda a los asambleístas que ellos son la máxima autoridad de la cooperativa, que en caso de existir vacíos en los estatutos o reglamentos existe la posibilidad de actualizar nuestra normatividad, solicita a presidencia para que la asamblea decida sobre el orden del día.

Toma la palabra el señor presidente LIBARDO FILEMON YÉPEZ CHAVES y manifiesta que existe la suficiente ilustración, solicita la palabra la señora DALILA ZARAMA ERAZO y solicita le concedan un espacio para dar un informe del Comité de Ética y el presidente ordena que se adiciona el orden del día en la parte de informes para escuchar a la señora delegada.

Entonces el señor presidente pone en consideración el punto de discusión sobre la forma de elección de consejeros, y solicita a los asambleístas que levanten la escarapela quienes no están de acuerdo con la forma de elección de consejeros, el secretario solicita a los miembros de la Junta de Vigilancia hagan el conteo de las personas que están votando, el coordinador de la Junta de Vigilancia señor NOE LEDEZMA BANGUERA informa que se han contado 6 votos que no están de acuerdo; en seguida el señor presidente solicita a los delegados que están de acuerdo con la forma de elección de consejeros, levanten la escarapela, entonces por inmensa mayoría queda aprobada la forma de elección de consejeros.

A continuación, se lee nuevamente el orden del día con las modificaciones solicitadas:

1. Apertura de la asamblea a cargo del presidente del Consejo de Administración.
2. Comprobación de quórum decisorio.
3. Aprobación del orden del día.
4. Elección e instalación de la mesa directiva para la asamblea.
5. Aprobación del reglamento de debates
6. Integración de comisiones
 - a. Para la revisión y aprobación del acta de la Septuagésima Tercera Asamblea General Ordinaria de Delegados Cofinal.
 - b. De proposiciones
 - c. Comité de ética
7. Presentación y evaluación de informes:
 - a. Consejo de administración
 - b. Gerencia
 - c. Junta de vigilancia
 - d. Comité de ética
8. Presentación y consideración de resultados de la medición del Balance Social y el Beneficio Solidario, correspondiente al año 2023.
9. Presentación, discusión y aprobación de Estados Financieros:
 - a. Presentación de los Estados Financieros.
 - b. Dictamen de Revisoría Fiscal.
 - c. Discusión y aprobación de Estados Financieros.
10. Compromiso para el incremento de reserva de protección de aportes, Artículo 6 decreto 037/2015 y Autorización a Gerencia actualización RET ante la DIAN.

11. Presentación, discusión y aprobación del proyecto de aplicación de excedentes.
12. Presentación, discusión y autorización para la utilización del saldo de los fondos sociales que no se ejecutaron en años anteriores.
13. Propositiones, tareas y recomendaciones
14. Elecciones
 - a. Para el Consejo de Administración.
15. Elección del Revisor fiscal y asignación de su remuneración.
16. Clausura del evento.

¿el señor presidente pregunta a los señores delegados que si aprueban el orden del día con las modificaciones realizadas?, se aprueba el Orden del Día por unanimidad.

4. ELECCIÓN E INSTALACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA PARA LA PRESENTE ASAMBLEA.

A los señores asambleístas se les manifiesta que se escuchan nombres de candidatos para presidir la Mesa Directiva de la presente Asamblea, se postulan por parte de los asistentes a los siguientes señores delegados: Luis Efraín Pineda Naranjo, Nohora Díaz Díaz, Ramiro Jesús Fuertes Fuertes.

Hacen presencia los delegados postulados y se procede a realizar la votación levantando la credencial, se verifica la participación de los asistentes por parte de la Junta de vigilancia, quedando de la siguiente manera:

Luis Efraín Pineda Naranjo	49 Votos
Ramiro Jesús Fuertes Fuertes	16 votos
Nohora Díaz Díaz	11 Votos
Se abstienen	14 Votos

Después de la votación quienes dirigirán la mesa directiva son:

Luis Efraín Pineda Naranjo	PRESIDENTE
Ramiro Jesús Fuertes Fuertes	VICEPRESIDENTE

El señor Carlos Rodríguez Zúñiga por estatutos como secretario del Consejo de Administración será el SECRETARIO de la presente asamblea de delegados.

Los delegados elegidos para conformar la mesa directiva aceptan su designación y se procede a la toma de juramento.

El señor Filemón Yépez hace el llamado a los designados para que ocupen su lugar en la mesa directiva. El señor Luis Pineda agradeció a los presentes la designación que le acaban de hacer y promete ser leal con los estatutos y normas del cooperativismo

5. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE DEBATES.

Toma la palabra el Luis Efraín Pineda Naranjo presidente de la Mesa directiva, solicita al secretario de la asamblea dar lectura al Reglamento de Debates:

REGLAMENTO DE DEBATES PARA LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS COFINAL LTDA 2024

ARTICULO PRIMERO.- La Asamblea General Ordinaria de delegados se celebrará el 16 de marzo de 2024 en las instalaciones del Auditorio Esperanza Rojas de Bastidas, edificio Cofinal 4° piso de la ciudad de Pasto, previa convocatoria hecha por el Consejo de Administración mediante Resolución No. 002 de Enero 26 de 2024 y con el orden del día que será aprobado por la Asamblea de acuerdo al proyecto establecido en la misma resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- La Asamblea general Ordinaria de Delegados, se iniciará bajo la dirección del Presidente del Consejo de Administración y en caso que no esté presente lo reemplazará el Vicepresidente. Una vez comprobado el Quórum, aprobado el orden del día y el reglamento de debates, se elegirá la Mesa directiva para la presente Asamblea, la

Señores asambleístas, con todo el respeto, les manifiesto que el trabajo se lo ha realizado con responsabilidad, con honorabilidad y con honradez, solicito al señor presidente de la asamblea dar continuidad al orden del día, porque, hay suficiente ilustración frente a los informes.

El señor presidente concede la palabra a la señora NHORA DIAZ, quien manifiesta que la cooperativa tiene suficientes fondos de provisión con el fin de responderle a nosotros los asociados, considero que aquí somos fieles a la cooperativa, si bien es cierto que no ha dado los rendimientos esperados por las causas explicadas, considero que no hay ningún riesgo y eso es de valorar, con el fin de favorecer a nuestra cooperativa, todos debemos llevar el buen nombre de la cooperativa para no causar un pánico financiero y que la gente no se afilie, la fidelidad a nuestra cooperativa que todos los que estamos aquí nos hemos beneficiado en créditos, en el bienestar de nuestros hijos, así mismo los empleados son bien remunerados y deberíamos agradecer a la cooperativa que no hubo recorte de personal a causa de la pandemia, lo que sucedió en muchas otras entidades entonces el buen nombre de la cooperativa tiene que mantenerse, por eso siempre digo, que viva Cofinal.

Solicita la réplica el señor JAIME ANDRES ARTEAGA, señores delegados, frente a la respuesta despectiva de la señora gerente, por lo que se trata no es de cuestionar la gestión que tiene la administración y el consejo de administración, sino hacer ver como son las cosas y vislumbrar hacia dónde vamos, solicitó a la asamblea que si no están interesados en conocer cierta información para que tomen decisiones informados y soportados en datos y en hechos que he venido analizando con base en los estados financieros, entonces yo me acojo a lo que ustedes decidan, tengo inquietudes con base al deterioro de la cartera y hay otra serie de preguntas que permiten vislumbrar la situación actual de la cooperativa, pero sin embargo si ustedes no lo permiten yo acepto la posición de la asamblea.

Solicita la palabra el señor RICARDO CHAVES BOLAÑOS y manifiesta que es necesario se tenga en cuenta el plan de contingencia establecido por la administración de la cooperativa a fin de buscar diferentes alternativas de negociación con nuestros asociados y buscar así mismo fortalecer a la cooperativa. Por otra parte, también se ha buscado la reducción de personal y se lo ha hecho en este tiempo; se ha cambiado la forma de contratación, también se viene adelantado una concientización a nuestros asociados deudores para que hagan buen uso de su crédito, así mismo se vienen buscando mecanismos de control para verificar que realmente el crédito vaya para el objetivo solicitado. Lo digo con toda responsabilidad, la cooperativa no va a la quiebra, se está cuestionando el trabajo de gerencia, claro que no, por eso todos los directivos nos hemos tenido que dar al máximo para evitar cualquier o disminuir cualquier dificultad, créanme que estamos trabajando en nuestro plan de desarrollo de la cooperativa para que el año que estamos sea uno de los mejores de historia de nuestra cooperativa.

Prosigue el señor presidente y manifiesta a los asambleístas que pone a consideración los estados financieros, solicita a los asambleístas que levanten su escarapela quienes no aprueban los estados financieros: por favor la junta de vigilancia que haga el conteo de quienes no aprueban: El señor NOE LEDEZMA presidente de la Junta de Vigilancia informa que no aprueban los estados financieros los señores HOVER RIASCOS Y MARIO ORTEGA. Continúa el señor presidente preguntando a los asambleístas quienes se abstienen de votar por los estados financieros y levanta su credencial la señora DALILA ZARAMA. El presidente informa que los estados financieros se aprueban por mayoría con 87 votos de los asistentes.

El señor presidente ordena al secretario dar continuidad al siguiente punto del orden del día.

10. COMPROMISO PARA EL INCREMENTO DE RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES, ARTÍCULO 6 DECRETO 037 DE 2015 Y AUTORIZACIÓN A GERENCIA ACTUALIZACIÓN RET ANTE LA DIAN.

Toma la palabra el señor MIGUEL ANGEL BENAVIDES y manifiesta que dada la importancia que tienen los presentes como delegados de los asociados, van a tener que autorizar o desautorizar a gerencia la actualización RET ante la DIAN, pero antes quiere dejar explicado que la reserva de la cooperativa son \$10.118 millones en lo transcurrido de la vida de Cofinal no ha tenido que recurrir a esta reserva, no las ha querido

utilizar, así mismo tiene otros resultados que corresponden a la valoración de los inmuebles y con ellos anteriormente dio resultados positivos de Cofinal, no se puede distribuir si no hay una venta de esos edificios.

Procediendo con el orden del día se hacen las siguientes explicaciones y solicitudes:

- 1) Pedir autorización a la asamblea para que la gerencia haga el trámite ante la DIAN para la permanencia de la cooperativa como régimen tributario especial, si ustedes hoy no aprueban pasaría al régimen ordinario en materia tributario e implica que de los excedentes del 2023 debería Cofinal pagar a la DIAN \$117 millones y ahora con régimen especial solamente paga \$67 millones, solo es cuestión fiscal impositiva o tributaria, entonces de conformidad con el decreto 2150 de 2017, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, vino a establecer el sistema legal para que gestione la permanencia de la cooperativa en el régimen tributario especial.
- 2) El régimen prudencial que salió en el 2015, este decía que las cooperativas se fortalezcan con reservas a hechos futuros que puedan ser adversos, como puede ser la recesión económica, desde allí por Ley 79, de los excedentes se los asigna al 20% y es importante rescatar la visión de ustedes delegados que han venido aprobando un 10% adicional, entonces estamos a una reserva del 30%, y de allí surge que de los excedentes positivos que se puedan generar este año se destine el 30% para fortalecer a la cooperativa de situaciones adversas; en cumplimiento del Decreto 961 del 2018, incorpora el artículo 10 a la parte al decreto único reglamentario 1068 de 2015 se solicita a la honorable asamblea se apruebe el compromiso de tomar como reserva de protección de aportes el 30% de los excedentes que diera el ejercicio y que la Asamblea la apruebe.

Solicita la palabra la señora DOROTHY YEPEZ y pregunta qué hay de cierto si la cooperativa emplea personas con discapacidad, disminuye el aporte a la DIAN. Contesta el señor MIGUEL ANGEL BENAVIDES, manifiesta que esto está trabajado en los planes de contingencia, comenta que la cooperativa si tiene en su equipo de funcionarios personas discapacitadas y se quieren apropiar todos los beneficios tributarios para reducir impuestos y ahora cuando entramos en la línea del crédito verde o economía circular, por ejemplo a los trapiches paneleros hacerles crédito para que adecuen el proceso tanto de materia prima como el terminado de la panela sea más eficiente en recursos ambientales si se impulsan estos créditos también vamos a obtener beneficios tributarios, lo mismo para los cultivadores de café y aquí estaría una labor meritoria entonces se reduce la carga tributaria.

Interviene la señora gerente ESPERANZA ROJAS y comenta que en la cooperativa se han vinculado a 2 personas con discapacidad también se contrató a una persona venezolana que ya tiene la nacionalidad colombiana y la cooperativa ya ha recibido un auxilio por la contratación de estas personas

Solicita la palabra la señora MARTHA LILIANA MARTINEZ y comenta que algunos asociados de la agencia Buesaco están preguntando sobre auxilios de solidaridad y la duda es si pueden aumentar algunos recursos a solidaridad. El señor MIGUEL ANGEL BENAVIDES, reiteró que hoy se está solicitando la autorización para adicionar remanentes y autorizar la distribución para atender las solicitudes de los asociados.

Solicita la palabra el señor LUIS ALBERTO ORTIZ manifiesta que les hacen la misma pregunta en Tumaco, que los asociados aportan para cultura y recreación y no han visto reflejado en el año 2023. Pregunta que en la capacitación se manifestó que la cooperativa a algunos asociados les rebajó los intereses.

La señora gerente contesta y dice que a algunos asociados se les condonó intereses por la imposibilidad de pago.

Solicita la palabra el señor CARLOS ZAMORA de la Agencia Buesaco y pregunta que los dineros de que tratan estos excedentes en donde se encuentran si están en un banco o en una cooperativa, que cómo se trabajan, si ganan intereses, etc.

El señor MIGUEL ANGEL BENAVIDES contesta diciendo que en el caso de la reserva se encuentran en el patrimonio, así se encuentra en el código de comercio y establece para qué son: 1) si la entidad llegare a obtener pérdidas se utilizaría para compensar la pérdida, 2) si la entidad tuviera un deterioro o pérdida, pero la pérdida no es mayor a la reserva y 3) la reserva constituye una solidez, porque está en el patrimonio y es el indicador más importante, para medir la relación de solvencia.

Solicita la palabra la señora JADY DAJOME, delegada de la Agencia Tumaco, teniendo en cuenta que tuvimos una capacitación sobre riesgos, allí informé, no tengo crédito con la cooperativa, era codeudora de una amiga asociada que le tocó salir del país por amenazas, la cooperativa lo envió a cobro jurídico y dice que tuvo que asumir ese crédito, no obstante ella de manera puntual me envía la cuota para cancelar, pero en enero me llega un embargo de Cofinal y me embarga el 50% y llegó febrero y aún el juzgado no me ha arreglado mi situación, no obstante hoy escucho que se condonan intereses pero en nuestra agencia no han llegado esos beneficios.

La señora gerente le contesta a la señora delegada y le comenta que el caso de ella o de cualquier asociado que entre en mora entra a cobro jurídico, pero le manifiesta que le revisaría el caso concreto y le estaría informando.

El señor presidente de la Asamblea una vez realizadas las explicaciones correspondientes a las consultas realizadas, pone en consideración de los asambleístas las dos solicitudes de autorización a gerencia que se acaban de leer, el presidente solicita a los delegados que levanten la escarapela quien se oponga, nadie levanta, los que se abstienen, tampoco nadie levanta la escarapela; por tanto anuncia que entonces las autorizaciones a la señora Gerente, que se solicitan a los asambleístas, se aprueban por unanimidad.

11. PRESENTACION DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES.

Interviene nuevamente el señor Miguel Ángel Benavides, manifiesta a la asamblea:

Esta solicitud es algo que la cooperativa ya lo ha venido haciendo y la Superintendencia ya ha dado su concepto positivo, los saldos de los fondos que quedaron por ejecutar en vigencias anteriores, la asamblea debe aprobarlos y se pone en consideración de la asamblea para que los excedentes del periodos anteriores del fondo pasivo de educación por \$186.9 millones, de solidaridad \$78 millones y de bienestar integral \$1.4 millones, se incorporen en esta vigencia 2024 para seguir utilizándolos conforme están en los reglamentos de los fondos.

El señor presidente de la Asamblea una vez realizadas las explicaciones correspondientes, pone en consideración de los asambleístas la solicitud de autorización a gerencia que se acaba de leer; el presidente solicita a los delegados que levanten la escarapela quienes se opongan y nadie levanta la escarapela, pregunta quienes se abstienen y tampoco nadie levanta la escarapela; por tanto anuncia que entonces la autorización de este punto, que se solicitan a los asambleístas, se aprueba por unanimidad.

12. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES.

Interviene el señor MIGUEL ANGEL BENAVIDES y manifiesta en representación de la Administración presenta a los asistentes el siguiente proyecto de distribución de excedentes que asciende a \$335 millones, recordándoles a los asambleístas tener en cuenta las recomendaciones enviadas por la Supersolidaria en años anteriores para el momento de aprobación de este proyecto:

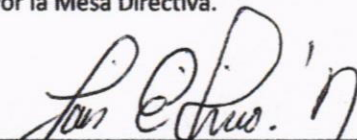
El señor presidente de la asamblea dice que los honorarios de Revisoría Fiscal para el periodo 2024-2025 se incrementa en el 5%, pide que levanten la escarpela los delegados que se oponen, no hay votos, los que se abstienen, tampoco hay votación entonces el señor presidente manifiesta que Por unanimidad la remuneración mensual designada para el Revisor Fiscal es la remuneración mensual del año 2023 más 5%.

16. CLAUSURA DEL EVENTO.

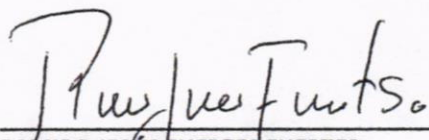
La señora gerente ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS agradeció a la mesa directiva de esta Asamblea, a los señores delegados participantes de manera presencial y en forma virtual su participación y reiteró que las puertas de la cooperativa están abiertas para todos los asociados y comunidad en general. Quien esté interesado en revisar los libros siempre estarán a disposición para su conocimiento y revisión.

Una vez cumplido el orden del día siendo las cuatro y cuarenta y siete de la tarde (4:47 pm) se declara por parte del presidente de la Mesa Directiva cerrado el acto correspondiente a la Septuagésima Tercera Asamblea General Ordinaria de Delegados Cofinal Ltda®

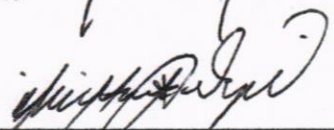
Por la Mesa Directiva.



LUIS EFRAIN PINEDA NARANJO
 Presidente



RAMIRO JESÚS FUERTES FUERTES
 Vicepresidente



CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ZUÑIGA
 Secretario

ACTA No. 001

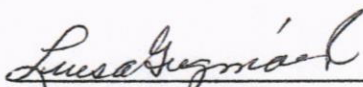
REUNIÓN DE LA COMISIÓN NOMBRADA PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NACIONAL "COFINAL LTDA.".

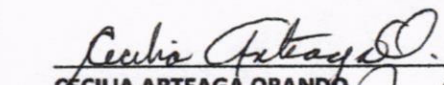
En la ciudad de San Juan de Pasto a los seis (06) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024), siendo las 10:00 de la mañana en las instalaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional "COFINAL Ltda.º", se hicieron presentes: Luisa Fanny Guzmán, Cecilia Arteaga Obando, Hover Riascos y Carmenza Navarro; todos mayores de edad, quienes fueron nombrados por la Asamblea General Ordinaria de Delegados para formar parte de la Comisión para la revisión y aprobación del Acta de la **SEPTUAGÉSIMA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**; asisten también los señores: Luis Efraín Pineda Naranjo, Ramiro Jesús Fuertes Fuertes y Carlos Rodríguez Zúñiga en calidad de Presidente, Vicepresidenta y Secretario de la Mesa Directiva de la Asamblea celebrada en San Juan de Pasto el 16 de Marzo de dos mil veinticuatro (2024), mediante convocatoria hecha por el Consejo de Administración con la Resolución No. 002 del 26 de enero de 2024.

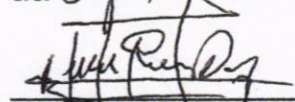
Los miembros del comité y de la mesa directiva luego de leer, revisar, estudiar, aclarar y verificar que en el acta se encuentran plasmados clara y exactamente todos los informes, determinaciones y decisiones que se tomaron en la asamblea, proceden a aprobar por unanimidad la misma; toda vez que se ajusta en verdad a todo lo actuado.

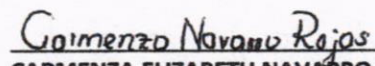
Se firma en San Juan de Pasto, a los seis (06) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

POR LA COMISIÓN

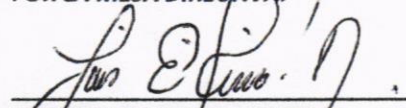

 LUISA FANNY GUZMÁN
 C.C. 30714703

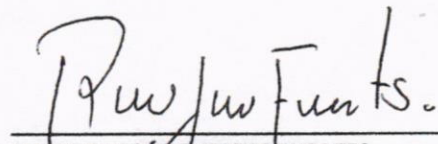

 CECILIA ARTEAGA OBANDO
 C.C. 30709090 Pasto.

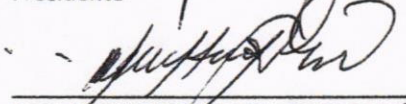

 HOVER HILDEBRANDO RIASCOS DIAZ
 C.C. 87026970


 CARMENZA ELIZABETH NAVARRO ROJAS
 C.C. 30732024 de Pasto.

POR LA MESA DIRECTIVA.


 LUIS EFRAÍN PINEDA NARANJO
 Presidente


 RAMIRO JESÚS FUERTES FUERTES
 Vicepresidente


 CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ZUÑIGA
 Secretario